

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTROS
CERTIFICADO DE CATASTRO PREDIO EN UNIPROPIEDAD
EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TÍTULO DE PROPIEDAD

USUARIO DE IMPRESION: nftrejo

Datos del titular registrado en el catastro			
Nombre o Razón Social		MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Documentos de identidad N°		1760003410001	
Identificación y ubicación del bien inmueble			
Clave Catastral		1220213001	
Número Predio		94807	
Ubicación	Parroquia:	LA CONCEPCION	
	Dirección:	N54 GONZALO GALLO -	
Clase		URBANO	
Datos del bien inmueble			
Denominación			
Derechos y Acciones		NO	
Superficie de terreno según escritura		12,836.95	m ²
Superficie de terreno según levantamiento o restitución		0.00	m ²
Superficie de construcción		6,573.70	m ²
Área de Construcción Cerrada		6,573.70	m ²
Área de Construcción Abierta		0.00	m ²
Frente principal		303.72	m
Local Principal	Año de construcción	2006	
	Destino Económico	2 COMERCIAL	

Avalúo vigente del bien inmueble	
Avalúo del terreno	1,218,887.66
Avalúo Construcciones Abiertas	0.00
Avalúo Construcciones Cerradas	3,073,452.13
Avalúo de adicionales constructivos	70,478.23
Avalúo total del bien inmueble	4,362,818.02

Avalúo Declarado	
Avalúo del Terreno	
Avalúo de Construcción	
Avalúo Total	

La información consignada en el catastro es de entera responsabilidad del (de los) titular(es) y le(s) corresponde solicitar el ingreso o rectificación de cualquier información que considere(n) errónea o faltante, con los respectivos respaldos de acuerdo al marco normativo vigente.

La información presentada no tiene incidencia respecto del régimen jurídico de la propiedad del bien inmueble. Conforme a la ley, corresponde al registrador de la propiedad certificar su titularidad de dominio. El catastro no da ni quita derechos sobre el dominio de los bienes inmuebles.

La información presentada en la valoración especial corresponde a la Resolución No con fecha .

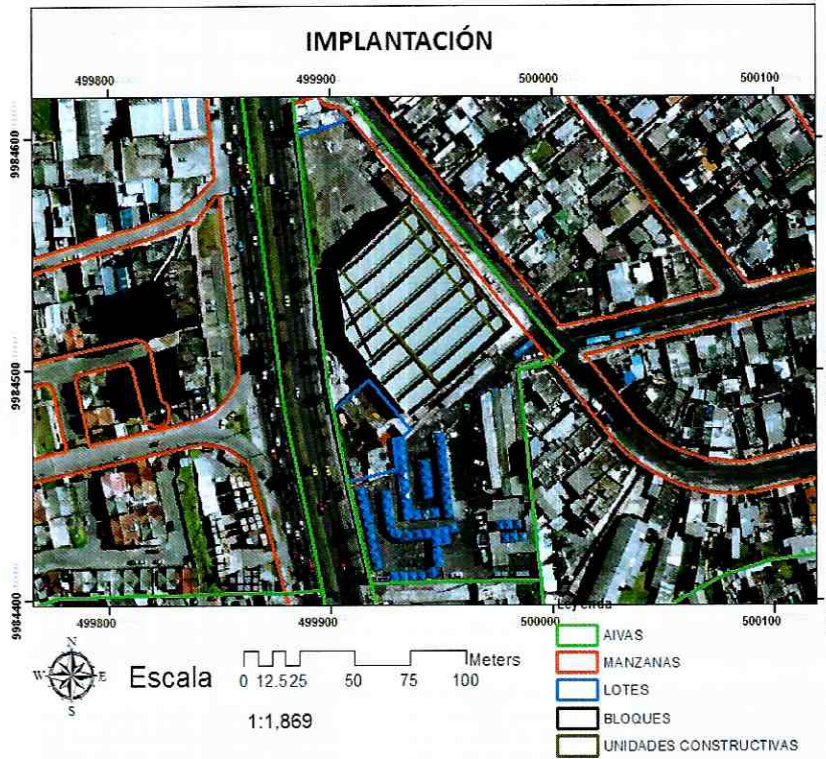
Por los motivos expuestos, no es procedente ni legal que esta ficha sea utilizada con fines distintos a los tributarios, ni para legalizar urbanizaciones o subdivisiones. Tampoco autoriza trabajo alguno en el bien inmueble, ni certifica compatibilidad de uso del suelo.

La información presentada ha sido revisada en el catastro predial hasta el Monday, December 11, 2017 y tiene una validez de 60 días salvo que se haya realizado alguna actualización catastral.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTROS
CERTIFICADO DE CATASTRO PREDIO EN UNIPROPIEDAD
EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TÍTULO DE PROPIEDAD

USUARIO DE IMPRESION: nftrejo

IMAGEN FICHA PREDIAL



FIRMA RESPONSABLE CATASTRAL

SELLO



NOTARÍA QUINCUGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TERCERA Y CUARTA		
PROTOCOLIZACION		
OTORGADO POR		
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDEN
REPRESENTADO POR ESTEBAN LOAYZA SEVILLA	RUC	17600034
A FAVOR DE		
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDEN
05-07-2017	ESTEBAN LOAYZA	1710244235

TESTIMONIO N° TERCERA

QUITO
MUNICIPALIDAD PROPIEDAD
20 NOV 2017
TESORERIA

371987
2ce
105
2 Prot

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



Factura: 002-002-000023280



20171701058000188

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701058000188



NOTARIO OTORGANTE:	DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2017, (11:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	REPRESENTADO POR ESTEBAN LOAYZA SEVILLA	RUC	1760003410001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ESTEBAN LOAYZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710244235

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000023279



20171701058P01099

PROTOCOLIZACIÓN 20171701058P01099

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE JULIO DEL 2017, (11:24)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: DOCUMENTOS QUE EN 6 FOJAS ADJUNTO, INCLUIDO EL PRESENTE OFICIO, LOS MISMOS QUE TIENEN RELACIÓN CON EL BIEN MOSTRENCO, DEL PREDIO NO. 94807, CLAVE CATASTRAL 12202-13-00194807

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

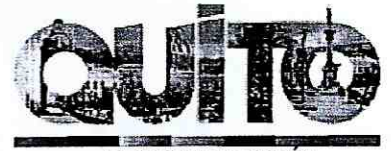
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	REPRESENTADO POR ESTEBAN LOAYZA SEVILLA	RUC	1760003410001

OBSERVACIONES:	DI 4 COPIAS
----------------	-------------



NOTARIO (A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

EXPEDIENTE No. 2015-01523
GDOC: 2016-524266

Señor
NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO
Presente

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, sírvase protocolizar los documentos que en 6 fojas adjunto, incluido el presente oficio, los mismos que tienen relación con el bien mostrenco, cuyas características técnicas son las siguientes:

CLAVE CATASTRAL	:	12202-13-001
PREDIO	:	94807
BARRIO	:	Felix Rivadeneira
PARROQUIA	:	La Concepción
ZONA	:	Norte Eugenio Espejo
DIRECCIÓN	:	Av. Mariscal Sucre y Tnte. Gonzalo Gallo

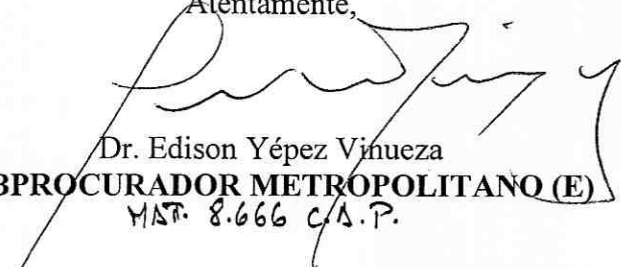
LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:

Norte	:	24,88 m, Propiedad Particular
Sur	:	77,17 m, Propiedad Municipal
Este	:	245,63 m, Calle Gonzalo Gallo y Prop. Particulares
Oeste	:	259,47 m, Av. Mariscal A. José de Sucre y Unidad Educativa

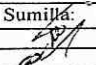
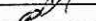
SUPERFICIE : 12.836,95 m2

A su vez se servirá proporcionar 4 copias de dicha protocolización.

Atentamente,


Dr. Edison Yépez Vinuesa
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)
MST. 8.666 C.A.P.

Adjunto lo indicado

	Nombre:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Mayra Vizuete T.	05/05/2017	
Revisado por:	Carlos Guerrero		

DR. MIGUEL LENIN VACA JÚNIOR
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

C

29 JUL 2016



QUITO

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Señores

ALCALDÍA METROPOLITANA
UNIÓN DE ASOCIACIONES DE COMERCIANTES INDEPENDIENTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
~~PROCURADURÍA METROPOLITANA~~
ADMINISTRACIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

1523-15

Presente.-

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 28 de julio de 2016, luego de analizar el Informe No. IC-2016-112, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 323, 415 y 419 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 605 del Código Civil, **RESOLVIÓ:** declarar al predio No. 94807, clave catastral No. 12202-13-001, ubicado en el barrio Félix Rivadeneira, parroquia La Concepción, como bien mostrenco, el cual se incorporará al catastro como bien de dominio privado, de propiedad Municipal.

Los datos técnicos del predio referido son los que constan en la ficha técnica adjunta al oficio No. 0007483 de 22 de julio de 2015, de la Dirección Metropolitana de Catastro, los mismos que se detallan a continuación:

"(...)

FICHA 1 DE 1

DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

1.1.- ÁREA DE TERRENO

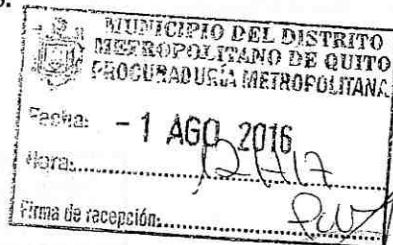
ÁREA 12.836,95 m²

1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:

CLAVE CATASTRAL: 12202-13-001
NUMERO DE PREDIO: 94807

1.2.- UBICACIÓN:

PARROQUIA: La Concepción
BARRIO/ SECTOR: Félix Rivadeneira
ZONA: Norte- Eugenio Espejo
DIRECCIÓN: Av. Mariscal Sucre y Tnte. Gonzalo Gallo.



1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

NORTE: Propiedad Particular 24,88 m.



SUR: Propiedad Municipal 77,17 m.
ESTE: Calle Gonzallo Gallo y Prop. Particulares 245,63 m.
OESTE: Av. Mariscal A. José de Sucre y Unidad Educativa 259,47 m.

2.- OBSERVACIONES:

La presente ficha forma parte integrante de la referencia interna No. 1416-GCPM-2015, emitida por esta Dirección en atención a lo solicitado por la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Datos conforme sistema gráfico y alfanumérico SIREC-Q a la fecha.

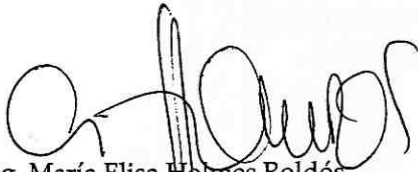
Cabe señalar que en este predio a ser declarado bien mostrenco existe una edificación de 6.573,70 m² (...)."

Encárguese a la Secretaría de Comunicación, la publicación de la presente resolución, de conformidad a lo establecido en los artículos 709 del Código Civil y 29 de la Ley de Registro.

La Procuraduría Metropolitana realizará los trámites administrativos correspondientes a fin de que el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba los predios como bienes de dominio privado de propiedad municipal.

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

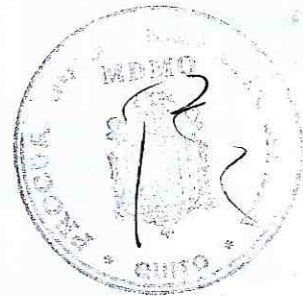

Abg. María Elisa Holmes Roldós

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: Copia del Informe No. IC-2016-112

MP

2016-07-28



OFICIO NO. DMC-CE-2169

QUITO, D.M. 7

06 MAR 2017

Doctor
Edison Yépez Vinueza
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (e)
Presente



1523-16

Estimado Subprocurador:

Con Expediente No. 1523-2016, de enero 13 de 2017, ingresado en esta Dirección con ticket Gdoc 2016-524266, asignado el 14 de febrero de 2017 la Subprocuraduría Metropolitana remite fotocopia del aviso mediante el cual se pone en conocimiento del público, la declaratoria de bien mostrendo del inmueble identificado con clave catastral 12202-13-001, signado con el predio No. 94807, ubicado en el barrio Félix Rivadeneira, parroquia la Concepción de este Distrito; aprobada por el Concejo Metropolitano, en sesión realizada el jueves 28 de julio de 2016, con el objeto de que lo fije en un lugar visible de acceso público y de esta manera dar cumplimiento a lo señalado por el Art. 709 del Código Civil.

En atención a lo solicitado, la Dirección Metropolitana de Catastro informa que el día 21 de febrero de 2017, se ubicó en la cartelera de esta Dirección el aviso correspondiente.

Particular que se comunica para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla
COORDINADOR DE GESTION ESPECIAL CATASTRAL



Revisado por	Ing. Juan Solís Servidor Municipal	03-03-2017	
Elaborado por	Arq. Victor Boada Servidor Municipal	02-03-2017	
Referencia Interna	N° 0540 CE-2017		
Ticket Gdoc	N° 2016-524266		



1523-2015

Oficio 018-DCS-2016
Quito, 14 de septiembre de 2016

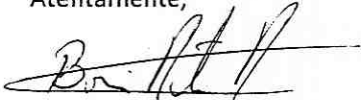
Dr. Edison Yépez
Subprocurador Metropolitano (e)
Presente.-

Cordial Saludo.

Por medio del presente y en respuesta al N° de ticket 2016-501480 ingresado a esta Dependencia Municipal el 3 de agosto, suscrito por la Abg. María Elisa Holmes Roldós, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito informar que esta Administración Zonal a través de la Dirección de Comunicación publicó en las carteleras institucionales desde el 9 de agosto hasta el 31 de agosto del 2016 la declaratoria de bien mostrenco del predio N° 94807, clave catastral N° 12202-13-0011, ubicado en el barrio Félix Rivadeneira, Av. Mariscal Sucre y Tnte Gonzalo Gallo, parroquia La Concepción.



En el periodo de tiempo indicado, no hemos recibido ninguna observación por parte de los/las ciudadanos/as que acuden diariamente a realizar los trámites municipales.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
Administrador Zonal Eugenio Espejo



Revisado por	Lic. Carolina Recalde	
Elaborado por	Lic. Orlando Ganchala	





Quito, 03 de febrero del 2017

OFICIO No. 0000069

1523-15

Doctor
Edison Yépez Vinuesa
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)
Presente

Señor Subprocurador:

De acuerdo con el expediente No. 1523-2016, en el cual solicita poner en exhibición y conocimiento del público el AVISO de declaratoria de bien mostrenco, resolvió declarar al predio No. 94807, clave catastral No. 12202-13-001, ubicado en el, Barrio Felix Rivadeneira, de la parroquia La Concepción de este Distrito, aprobada por el Concejo Metropolitano en sesión del 28 de julio de 2016.

Pongo en su conocimiento, que el aviso ha sido publicado en la cartelera del edificio de la Dirección Metropolitana Financiera, para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 709 del Código Civil.

Atentamente,

Carlos Andrés Flores



DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS

Elaboración:	EPachacama	Operaciones	2017/02/03	<i>[Signature]</i>
Revisión:	LHorra	Operaciones	2017/02/03	



12



PROCURADURÍA METROPOLITANA

AVISO

PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

QUE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REALIZADA EL 28 DE JULIO DE 2016, RESOLVIÓ INCORPORAR AL PATRIMONIO MUNICIPAL UN BIEN MOSTRENCO, CONFORME CON LO PREVISTO EN EL ART. 419, LITERAL C) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN EL INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

UBICACIÓN : Barrio Felix Rivadeneira, parroquia La Concepción.
PREDIO : 94807
CLAVE CATASTRAL : 12202-13-001
ÁREA DEL TERRENO : 12.836,95 m²

LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:

NORTE : Propiedad particular 24.88 m
SUR : Propiedad Particular 77.17 m
ESTE : Calle Gonzalo Gallo y propiedades particulares 245.63 m
OESTE : Av. Mariscal A. José de Sucre y Unidad Educativa 259.47 m

NOTA: ESTE AVISO SE LO EFECTÚA CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO PREVISTO EN EL ART. 709 DEL CÓDIGO CIVIL, PREVIO A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE QUE NO HA SIDO ANTES INSCRITO.

Atentamente,

Dr. Edison Yépez Vinuesa
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (e)



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO

SECRETARÍA DE ^{2016-514 414}
COMUNICACIÓN
ALCALDÍA

Quito, 25 de Agosto 2016

Oficio No.480

Doctor
Gianni Frixone
PROCURADOR METROPOLITANO (E)
Presente



Señor Procurador:

Remito a usted una copia de las publicaciones realizadas a través de la Secretaría de Comunicación, en el diario La Hora los días 16, 17 y 18 de Agosto de 2016, para la declaratoria del siguiente bien mostrenco:

Informe No: IC-2016-112

- Parroquia: La Concepción
- Clave Catastral: 12202-13-001
- Nro. De publicaciones: 3


Favor Remitir el contenido de este Oficio al Dr. Edison Yépez (Subprocurador Metropolitano).

Agradezco su atención,

Atentamente


Andrea Guerrero G.

ADMINISTRADORA DE CONTRATO RE-SCO-MDMQ-023-2016
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA	
Fecha:	29 AGO 2016
Hora:	14:45
Firma de recepción:	

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA	
CERTIFICO QUE: El presente documento es COMPULSA de la COPIA que reposa en los archivos de esta dependencia. Quito a los 10 MAY 2017	
	
PROCURADURÍA METROPOLITANA	

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Bluseros del mundo llegan a Quito

Bandas nacionales e internacionales unen su talento para que el país disfrute lo mejor de este género.

'Blues con esperanza' es el lema con el que se está manejando la novena edición del Quito Blues 2016. En este evento, artistas nacionales e internacionales se juntan en un solo sentir musical y exponer en el país un momento de tranquilidad ante la situación económica y el golpe que sufrió la gente de la Costa.

"Acá entra el corazón. Muchos artistas no cobran ni un centavo por presentarse, todo lo hacen por solidaridad. Los recursos son difícil conseguirlo pero con mucho esfuerzo y trabajo se consigue traer grandes bandas y hasta nos hace ya pensar en la décima edición", comentó Patricio Recalde, organizador del Festival.

Edición
Año tras año los mentores de este proyecto tienen una lucha por conseguir el apoyo suficiente para su realización. Como menciona Recalde, nunca han tenido ayuda de la empresa privada, pero las instituciones públicas y ciertas embajadas han brindado un granito de arena. Este año el Municipio de Quito, la Casa de la Cultura y la Embajada de Estados Unidos han mostrado su interés.

Actividades
El Festival arrancó, pero continuará hasta el sábado 20 de agosto con varias propuestas. Para hoy se tiene previsto realizar clínicas: con mantenimiento de guitarra, con Francisco Espina; sonidos, efectos y pedales en la guitarra blues, esto se desarrollará en el Auditorio de la Casa Musical 'Mas Música' (10 de Agosto y Orellana), desde las 14:00.

Las actividades de talleres, clínicas, poesía, graffitis, baile y performances todos con temática blusera continuarán el miércoles 17 y jueves 18 de agosto en Más Música y Centro Cultural Casa 707 en La Ronda, respectivamente.

Bandas
El viernes 19 y sábado 20 la Pla-



INVITADOS. Santiago Perioti, guitarra y voz, Rubén Tissebaum, batería; y Sebastián Casís, bajo y vos integran la banda argentina Mo Blues.

za Foch recibe a los exponentes de este género, de Ecuador: Mondonguito Blues, Blues Project Rolling, Tigres del Chaulafán blues band, Guayabera blues band y Antonio Vergara; de Paraguay: Versión Palma Loma Blues.

De México Steffie Belti; de Colombia, Magolo blues y The blue Turtles y Jorge Vanegas; 'el hombre de blues' Billy Branch; y la banda argentina Mo' Blues, este último es la segunda vez que viene al país y se mostró con grandes expectativas de su participación, "porque conocemos el trabajo de los orga-

nizadores y sabemos que será un éxito", comentó Sebastián Casís, bajista y cantante del grupo.

Uno de los invitados
La banda argentina 'Mo Blues' llega al país para mostrar su nuevo disco 'Blues del Río', una combinación de blues rock, clásico, y con un ingrediente que hace de esta producción algo distinto, la mezcla de sonidos auténticos de Argentina.

"Tiene una gestación de unos dos años. Es un disco distinto a lo que veníamos proponiendo musicalmente, ya que Mo desde hace 16 años se ca-

racterizó por un sonido blues rock, con algunas influencias argentinas pero nunca hemos hecho mucho hincapié. En este disco en especial encontrarás un gran porcentaje de canciones que tienen ese sabor propio de Latinoamérica", contó el bajista.

Este grupo se presenta como uno de los atractivos del Festival, ellos estarán el sábado 20 de agosto, en la Plaza Foch, donde seguro el tema 'Blues del Río', que da nombre al disco, encantará con su melodía llena de nostalgia, amor e ilusión. (MJC)

Mo Blues y su invitación: www.la-ora.com.ec

DR MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DE SU CIRCONSCRIPCIÓN METROPOLITANA DEL CANTÓN QUITO

Escucho jazz y escucho blues; escucho rock y escucho blues; o sea el blues es la madre de todas las músicas y hacerlo es un desafío".

RUBÉN TISSEBAUM
BATERISTA

El blues es un canal de expresión donde podemos plasmar momentos de alegría y tristeza".

SANTIAGO PERIOTTI
GUITARRISTA Y CANTANTE

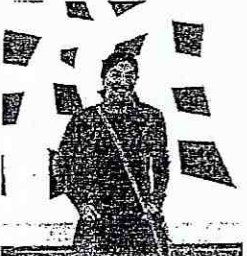
Experiencia artística en Montevideo

El joven artista visual guayaquileño, José Hidalgo-Anastacio, representó al país en la residencia artística del Espacio de Arte Contemporáneo (EAC) de Montevideo, tras haber ganado el Premio Mercosur de Artes Visuales.

Hidalgo y los cinco ganadores provenientes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela tuvieron la posibilidad de desarrollar sus proyectos durante todo el pasado junio.

Para Hidalgo (de 29 años), esta estadía fue su primera experiencia en el extranjero; en ese ámbito desplegó la propuesta 'Confinés', compuesta por varias obras basadas en investigaciones previas y resueltas in situ en la antigua cárcel del Miguelote, de la capital uruguaya.

"Entre los artistas residentes pudimos potenciarlos desde la proximidad. Establecimos una dinámica muy útil y amena para conversar, debatir y compartir información", co-



GANADOR. Visitando museos en Uruguay. (Foto: Cortesía)

mentó el artista. También hizo hincapié en que: "Es necesario generar intercambios culturales a nivel de la región", pues "es una deuda real con el sector artístico y cultural".

Se mostró contento con el Premio pero a la vez mencionó que: "requiere de mayor compromiso interinstitucional, mayor tiempo de residencia, y, principalmente, necesita de actividades, canales y plataformas de difusión". (MJC)

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
NOTIFICACIÓN:
PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES 28 DE JULIO DE 2016, LUEGO DE ANALIZAR EL INFORME No. IC-2416-112 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 323, 415 Y 419, LITERAL C), DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; Y, 605 DEL CÓDIGO CIVIL, RESOLVIÓ: DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO E INCORPORARLO AL CATASTRO COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, AL SIGUIENTE INMUEBLE:

(...)
FICHA 1 DE 1
DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO

1. DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA		
1.1. ÁREA DE TERRENO:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
1.2. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL/REFERENCIAS:	BIEN PROCURADURÍA METROPOLITANA	
1.3. CLAVE CATASTRAL:	12202-13-001	
1.4. NÚMERO DE PREDIO:	94807	
1.5. UBICACIÓN:	CERTIFICO QUE: El presente documento es COMPULSA de la COPIA que reposa en los archivos de esta dependencia. Quito a los 19 MAY 2017.	
1.6. PARRQUIA:	La Concepción	
1.7. BARRIO/SECTOR:	Fila Praxedis	
1.8. ZONA:	María Eugenia Espejo	
1.9. DIRECCIÓN:	Av. Mariscal Sucre y Trile, Gonzalo Gato.	
1.10. LÍMITES DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:		
NORTE:	Propiedad Particular	24,89 m.
SUR:	Propiedad Municipal	77,17 m.
ESTE:	Calle Gonzalo Gato y Prop. Particulares	245,83 m.
OESTE:	Av. Mariscal A. José de Sucre y Unidad Educativa	269,14 m.
2. OBSERVACIONES:	CIUDADURÍA METROPOLITANA	

La presente ficha forma parte integrante de la referencia interna No. 1416-GCPM-2016, omitida por falta de atención a la solicitud por la Administración Zonal Espejo Espejo.

Datos conforme sistema gráfico y alfanumérico SIRECO a la fecha.

Cabe señalar que en este predio a ser declarado bien mostrenco existe una edificación de 6.573,70 m² (...).

AL TENOR DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 709 DEL CÓDIGO CIVIL Y 29 DE LA LEY DE REGISTRO, SE COMUNICA CON ESTA DECLARATORIA, PARA QUE DE EXISTIR AFECTADOS, HAGAN VALER DICHOS DERECHOS, EN CUYO CASO DEBERÁN CONCURRIR A LAS OFICINAS DE PROCURADURÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLES VENEZUELA Y CHILE, SEGUNDO PISO.

Atentamente,
Abg. María Elisa Holmes Rolóiz
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

SERPEN

CULTURA

Hace falta saber cómo murió Lorca

El español británico Ian Gibson considera que es necesario saber dónde está enterrado el poeta Federico García Lorca, como murió y si fue torturado. Sin embargo, el historiador de la familia de no trasladar sus restos, Gibson (Dublín, 1949), es uno de los historiadores más conocidos por sus trabajos sobre la España del siglo XX. Uno de sus temas de mayor interés es la vida y muerte de Federico García Lorca, asesinado en agosto de 1936 por afines de los rebeldes que se alzaron contra la República, lo que dio origen a una guerra civil de tres años. EFE

Se 'desnuda' con su nuevo trabajo

VICTOR
QUILLUPANGUI

Pinturas que juegan con el papel importante de la naturaleza y su espiritualidad, son parte de la muestra.

Una constante búsqueda e investigación hacen del trabajo del artista ecuatoriano Víctor Quillupangui un desafío pictórico, quien se enfrenta en esta ocasión, al origen del ser humano y por ende al de las artes. Planteándose algunas preguntas sobre la existencia del ser humano llega a crear 'El retorno al origen de las artes'.

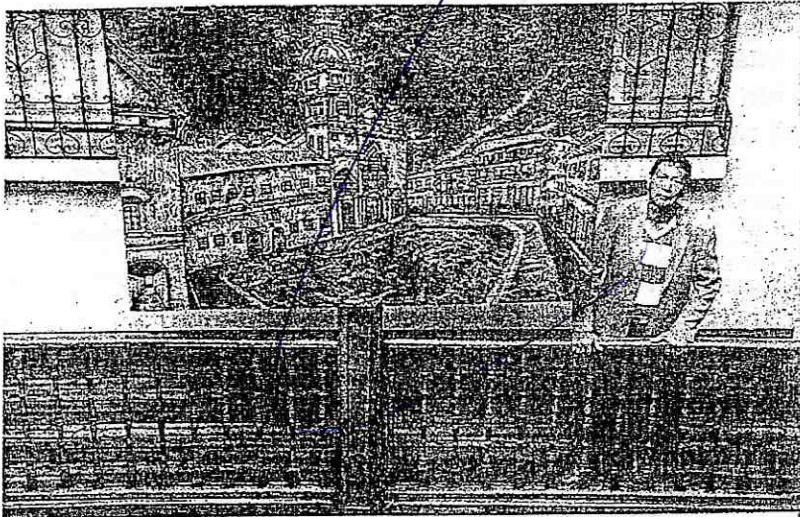
Se trata de una combinación pictórica y bargueños (lo más representativo del trabajo del expositor), estos últimos corresponden a la colección privada del autor y la plástica a una propuesta recopilatoria y reciente. "Se gesta en la propuesta ancestral del retorno al origen de las artes, parece ser que todos los seres humanos estamos preocupados por eso, por la espiritualidad, por el porqué de estar en este planeta", dijo el expositor.

A través de su preocupación sobre la degeneración del origen

y con su sabiduría ancestral, empieza una 'limpia' artística. Salen al aire una serie de pinturas (técnica mixta: óleo y acrílico) que juegan con la figura humana femenina al desnudo (en su estado natural) y los animales (destacando al colibrí).

"Es la comunión entre la naturaleza humana y el ser espiritual de amor que es el colibrí. Esta ave es símbolo de amor, fertilidad y libertad. Tiene la facultad de suspenderse en cualquier espacio, en un solo sitio. También es parte del respeto hacia la creación del ser humano, la mujer, es lo que motiva todo", agregó.

Para que nada desentone con esta propuesta trabajada en este año, el artista lo suma con sus encantadores bargueños, donde hay que resaltar que son trabajados con material reciclado, esto por el respeto que tiene hacia la naturaleza. "Realizo una investigación de las maderas para que sean per-



EXPOSICIÓN. Exhibe sus reconocidos bargueños y sus recientes pinturas.

fectas para mi trabajo, pero no causo daño en nuestros bosques, me voy por las riberas de los ríos, me llaman para que revise si me sirve algunas maderas antes de botarlas".

Esta pureza artística hace que el espectador se maraville al ver

EL DATO

La muestra permanecerá hasta el 20 de agosto.

la obra de Quillupangui. "Visité hace unos días el Museo Manuela Sáenz y me encantó todo lo que guarda en cuanto a historia, pero también me gustó la propuesta de unir con trabajos de artistas ecuatorianos. Le dan un aire fresco, pero

también se aprovecha el espacio para admirar obras tan hermosas como las de Víctor (Quillupangui)", comentó Iván Revelo, visitante del Museo. (MJC)

Mire más imágenes en www.lahora.com.ec

El CAC con las puertas abiertas

El Centro de Arte Contemporáneo (CAC) realiza la convocatoria 2016 a gestores culturales, artistas y colectivos para que presenten sus proyectos (en distintas categorías) para formar parte de la oferta programática de este año.

La iniciativa busca fortalecer los procesos de participación, democratización y acceso al espacio público.

La convocatoria estará abierta hasta el 4 de septiembre a través de la página web del CAC.

Las propuestas y proyectos pueden ser en cualquiera de los siguientes campos: Artes visuales, artes vivas, artes literarias, artes fono musicales, investigación, sistematización o divulgación del arte y procesos fallidos (proyectos que por diversas circunstancias no se concretaron o que fueron modificados en el transcurso de su ejecución).

La selección de los trabajos ganadores se realizará a través de un comité técnico; los proyectos seleccionados serán implementados hasta diciembre de 2016. Pueden



INICIATIVA. Busca democratizar el espacio. (Foto: CAC).

participar: artistas, gestores culturales, investigadores, productores, promotores artísticos, colectivos artísticos y culturales, personas naturales y jurídicas residentes en Quito; cuyos proyectos se consideren dentro del ámbito de las artes contemporáneas.

No podrán participar funcionarios de las dependencias municipales de cultura; las personas relacionadas hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con algún funcionario del CAC o de la Fundación Museos de la Ciudad. (MJC)

Visite: www.centrodeartecontemporaneo.gob.ec

QUITO
ALCALDÍA

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
NOTIFICACIÓN:
PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES 20 DE JULIO DE 2016, LUEGO DE ANALIZAR EL INFORME No. IC-2016-112 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 323, 415 Y 419, LITERAL C), DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y 605 DEL CÓDIGO CIVIL, RESOLVIÓ: DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO E INCORPORARLO AL CATASTRO COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, AL SIGUIENTE INMUEBLE:

(...)
FICHA 1 DE 1
DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO

1: DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

2: ÁREA DEL TERRENO

ÁREA 12.836,95 m²

3: IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:

CLAVE CATASTRAL: 12202-13-001
NUMERO DE PREDIO: 94807

4: SUBDIBUCIÓN:

PARRQUIA: La Concepción
BARRIO/SECTOR: Fátima Rivadeneira
ZONA: Norte- Eugenio Espejo
DIRECCIÓN: Av. Mariscal Sucre y Tula, Gonzalo Gálvez.

5: LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

NORTE: 24,85 m
SUR: Propiedad Particular
Propiedad Municipal
Calle Gonzalo Gálvez y Prop. Particulares
245,53 m
ESTE: Av. Mariscal A. José de Sucre y Unidad Educativa
259,47 m

6: OBSERVACIONES:

La presente ficha forma parte integrante de la referencia interna No. 1416-3CPM-2015, emitida por esta Dirección en atención a la solicitud por la administración Zonal Eugenio Espejo.

Datos conforme sistema gráfico y alfanumérico SIRECO a la fecha.

Cabe señalar que en este predio a ser declarado bien mostrenco existe una edificación de 6.573,70 m² (...).

AL TENOR DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 709 DEL CÓDIGO CIVIL Y 29 DE LA LEY DE REGISTRO, SE COMUNICA CON ESTA DECLARATORIA, PARA QUE DE EXISTIR AFECTADOS, HAGAN VALER DICHS DERECHOS, EN CUYO CASO DEBERÁN CONCURRIR A LAS OFICINAS DE PROCURADURÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLES VENEZUELA Y CHILE, SEGUNDO PISO.

Atentamente,
Abg. María Eliza Holmes Faldó
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

10

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
ES LA COPIA DEL ORIGINAL

Servicio de Publicidad
Impresión en tinta
SERPIN

AQ en catálogo

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, su Centro Cultural, y Mikaro Arte presentarán el catálogo de la primera edición de AQ Arte Feria 2015. El evento será el 30 de agosto, a las 19:00. Por su parte, esta feria celebrará este año su segunda edición. (DVD)

Artes Vivas con acogida

El Festival de Artes Vivas Loja 2016 recibió 147 propuestas de obras escénicas nacionales de 20 cantones en 14 provincias del Ecuador, dentro de su convocatoria. Así lo anunciaron los organizadores del evento, que se realizará del 17 al 27 de noviembre de 2016 en el sur del país. (DVD)

CULTURA



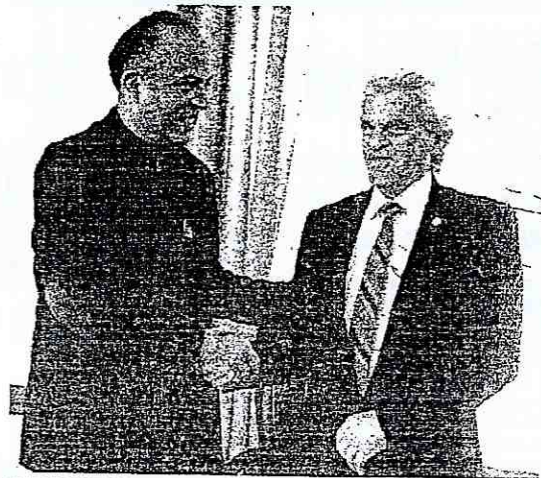
Fórmula Pérez-Cisneros repite mandato

Con una aceptación del 86%, el binomio fue reelecto para el periodo 2016-2020 en la CCE.



Reacción

El candidato Juan Carlos Roura se mostró totalmente en desacuerdo con los resultados, por lo que aseguró: "Haré una apelación para que se anulen las elecciones por varias irregularidades. He solicitado una copia del padrón y hasta ahora no me la entregan. Yo le he pedido internamente a este señor (refiriéndose a Raúl Pérez Torres) que renuncie porque no puede ser candidato".



GANADORES. Gabriel Cisneros y Raúl Pérez Torres, vicepresidente y presidente de la CCE, respectivamente. (Foto: Iván Mejía)

posesionó ayer en la Casa Matriz a los flamantes triunfadores, quienes se mostraron airoso por presidir una vez más la dirección de la CCE, durante el periodo 2016-2020.

La que se viene Habrá una reingeniería administrativa de la CCE: "Cada uno de los profesionales y gestores culturales deben estar en su lugar apropiado, ahora hay algunos desequilibrios en eso. Se trabajará con la gente que sea necesaria", aseguró Pérez.

Explicó que si en el departamento de Planificación hay dos comunicadores, no deben estar en ese lugar, sino en el área respectiva.

Frente a esto surgió la incertidumbre si esta "reingeniería" tendría que ver con despidos, a lo que el reelegido aseguró a este medio que: "No hubo despidos

en mi anterior gestión y no lo habrá ahora".

Ley de Cultura

"Considero que lo más importante es reflexionar, discutir alrededor de la Ley de Cultura, nosotros estamos dentro del Sistema Nacional de Cultura, pero hemos hecho público nuestro punto de vista sobre este tema", aseguró Pérez Torres.

Pese a que en el Art. 15 del Proyecto de Ley de Cultura se especifica que: "Le corresponde al Ministerio de Cultura y Patrimonio ejercer la rectoría del Sis-

tema Nacional de Cultura". Y sabiendo que la CCE está dentro de este Sistema, Raúl Pérez Torres confía en la "palabra de honor" de Gabriela Rivadeneira, presidenta de la Asamblea Nacional y Raúl Vallejo, ministro de Cultura y Patrimonio.

"Eso no está en discusión, porque ha estado aquí (CCE) Gabriela Rivadeneira y Raúl Vallejo, frente a 24 presidentes, donde han dicho que 'es imposible pensar que la Casa de la Cultura pierda su autonomía', son palabras textuales de ellos, es una palabra de honor y no

solo por quienes son, sino porque son mis amigos de muchísimos años". (MUC)

Es muy importante la democratización de la Casa de la Cultura, que entren más miembros, más grupos y colectivos".

RAÚL PÉREZ TORRES, PRESIDENTE

WEB Acta de resultados en: www.laborz.com.ec

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINQUEGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
PATA VOCA

Raúl Pérez Torres y Gabriel Cisneros Abedrabbo fueron reelegidos para dirigir la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE). Luego de concluida la Junta Plenaria, máximo organismo de la institución, se dio a conocer que los triunfadores obtuvieron el 86% de las votaciones.

Los contrincantes Juan Carlos Roura y Víctor Quillupangui ganaron en dos provincias: Santo Domingo y Sucumbios, obteniendo el 14% de los sufragios.

De 4 mil empadronados, 1.200 asistieron a sufragar a escala nacional, esta cifra supera a los comicios anteriores, así lo aseguró el presidente reelegido.

Acto de posesión

En medio de la música de tambores y trompetas la Junta Plenaria, comprendida por los presidentes de los Núcleos Provinciales, se

EL DATO

Debe ser 1 año 4 meses miembro de la CCE para acceder al voto.

Unos títeres con cultura



PUESTA. Es la propuesta de fin de semana del Patio de Comedias. (Foto: Cortesía)

Una propuesta del Proyecto Artístico Rama de Plata para nada empalagante que deleitará a grandes y chicos. Se trata de la puesta en escena de 'La confitería', un espectáculo con títeres que se basa en el clásico de 'Los músicos de Bremen'.

Y es que 'La confitería' abre sus puertas para deleitar el gusto de cada uno de sus visitantes. Entre dulces, confites y demás golosinas, los personajes del cuento buscarán la manera de alcanzar su sueño, el de ser músicos ambulantes.

Los cuatro amigos -burro, perro, gato y gallo- iniciarán su travesía hacia el pueblo del Este para dedicarse a la música, y en el camino se encontrarán con varias adversidades. ¿Será que alcanzan su sueño? Pues eso solo se puede averiguar si se visita el Patio de

Ficha Técnica
'La confitería'

Actriz y títere: Ana Mariza Escobar Vácarra.
Música: Darclia Aguirre.
Asistente: Erick Lara.
Dirección y dramaturgia: Ana Mariza Escobar

Comedias este sábado y domingo, a las 11:30. La función estará durante los fines de semana de agosto. (DVD)

QUITO
ALCALDÍA

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
NOTIFICACIÓN:
PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES 28 DE JULIO DE 2016, LUEGO DE ANALIZAR EL INFORME No. 10-2016-112 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 328, 415 Y 419, LITERAL C), DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; Y, 805 DEL CÓDIGO CIVIL, RESOLVIÓ: DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO E INCORPORARLO AL CATASTRO COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, AL SIGUIENTE INMUEBLE:

(-)-
FICHA 1 DE 1
DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO

1. DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

1.1. ÁREA DE TERRENO:
ÁREA 12.836,95 m²

2. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL Y REFERENCIAS:
CLAVE CATASTRAL: 12202-13-001
NÚMERO DE PREDIO: 94807

3. UBICACIÓN:
PARROQUIA: La Concepción
BARRIO/SECTOR: Félix Rivadeneira
ZONA: Norte- Eugenio Espejo
DIRECCIÓN: Av. Mariscal Sucre y Típic. Gonzalo Gallo.

4. LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

NORTE:	Propiedad Particular	21,89 m.
SUR:	Propiedad Municipal	77,17 m.
ESTE:	Calle Gonzalo Gallo y Prop. Particular	249,53 m.
OESTE:	Av. Mariscal A. José de Sucre y Unidad Educativa	259,47 m.

5. OBSERVACIONES:
La presente ficha forma parte integrante de la referencia interna No. 1416-GCPM-2011, emitida por esta Dirección en atención a la solicitud de la administración Zonal Eugenio Espejo.

Datos conforme sistema gráfico y alfanumérico SIREC-Q a la fecha.

Cabe señalar que en este predio a ser declarado bien mostrenco existe una edificación de 6.573,70 m² (-)-.

AL TENOR DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 709 DEL CÓDIGO CIVIL, Y 29 DE LA LEY DE REGISTRO, SE COMUNICA CON ESTA DECLARATORIA PARA QUE DE EXISTIR AFECTADOS, HAGAN VALER DICHO DERECHOS, EN CUYO CASO DEBERÁN CONCLUIR A LAS OFICINAS DE PROCURADURÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLES VENEZUELA Y CHILE, SEGUNDO PISO.

Atentamente,
Abg. María Elisa Holmes Rodríguez
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROCURADURÍA METROPOLITANA

ACTA QUE: El presente documento es COMPULSA de la COPIA que reposa en los archivos de esta oficina. Quito a los 10 MAY 2017

Ro Pérez Torres



**DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO**



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Edison Yépez Vinueza, Subprocurador Metropolitano (E), con matrícula profesional número 8666 del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en seis fojas útiles PROTOCOLIZO en mi Registro de escrituras Públicas del Presente año, El Bien Mostrenco, el cual se incorporará al catastro como bien de dominio privado de propiedad municipal, cuyas características técnicas son las siguientes: clave catastral 12202-13-001 predio 94807, Barrio Feliz Rivadenerira, parroquia La Concepción, Zona Norte Eugenio Espejo, Avenida Mariscal Sucre y Teniente Gonzalo Gallo, superficie 12.836,95m2, Quito, a 05 de Julio de 2017.



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ARCHIVO de la PROTOCOLIZACION, firmada y sellada en Quito, a 05 de Julio de 2017.



**DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**

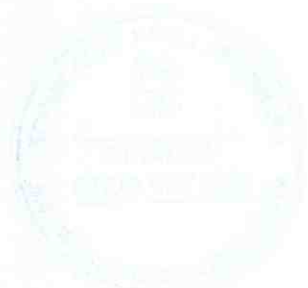
DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 148, repertorio(s) - 97652

Matrículas Asignadas.-

CONCE0000033 BIEN MOSTRENCO ubicado en el barrio Felix Rivadeneria, parroquia La Concepcion.
Catastro: 12202-13-001 Predio: 94807

lunes, 20 noviembre 2017, 02:02:10 PM

**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**
(Resolución Delegación RPDN/07-2011-001 de 20 de julio del 2011)

A00151088

Contratantes.-

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO en su calidad de COMPARECIENTES

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- LUIS RUBIO

Depurador.- CAROLINA JHOANNA ACOSTA ESCOBA

Amanuense.- CAROLINA JHOANNA ACOSTA ESCOBA

VV-0012325



